



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DECRETO N° 1320

CASTRO, 08 de septiembre de 2019.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: La calendarización anual de actividades propias del Departamento de Organizaciones Comunitarias y de la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de los objetivos institucionales de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

AUTORIZÉSE la actividad denominada "Seminario de Gestión Organizacional: Rol del directorio, Aportes y Subvenciones", destinada a dirigentes sociales, la que se realizará el día 17 de octubre del presente año en dependencias del Centro Cultural de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MJG/cvc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO